

Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2021/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 17 de septiembre de 2021 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2021/2022.

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z053/DEA833 - Prof. Asociado de Economía Aplicada

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Economía Aplicada

Departamento: Economía y Dirección de Empresas

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Fac. Ciencias Económ. Empres. y Turismo

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***7181** Pina Montaner, Violeta

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, de de

19 OCT. 2021



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2021/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 17 de septiembre de 2021 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2021/2022.

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z053/DEFAD3 - Prof. Ayudante Doctor de Economía Financiera y Contabil

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: Economía y Dirección de Empresas

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Ciencias Económ. Empres. y Turismo

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***4265** Atance del Olmo, David

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, de de

19 OCT. 2021



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2021/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 17 de septiembre de 2021 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2021/2022.

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z053/DOEAD7 - Prof. Ayudante Doctor de Organización de Empresas

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Organización de Empresas

Departamento: Economía y Dirección de Empresas

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Ciencias Económ. Empres. y Turismo

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

****6280* De Stefano, María Cristina

***4575** Yela Aránega, Alba

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, de de

19 OCT. 2021

